

# **EDUCACION CÍVICA.**

## **1° AÑO.**

### CONTENIDOS NODALES.

Eje 1: Estado, gobierno y participación.

Democracia. Historia de la democracia. Tipos de democracia.

¿Qué es ser ciudadano? Las tres dimensiones de ciudadanía.

El estado de derecho. La participación ciudadana. Formas de participación.

Eje 2: Derechos.

La dignidad humana. Los derechos humanos. Declaraciones de derechos y obligaciones.

Las normas. Tipos de normas. ¿Para qué sirven las normas? La Constitución Nacional y los tratados de derechos humanos como marco constitucional.

Primera generación de derechos.

Eje 3: Igualdad y diferencias.

Cultura y sociedad. Identidad cultural y diversidad. Patrimonio cultural y globalización.

Etnocentrismo y discriminación. Tipos de discriminación: positiva y negativa.

Eje 4: El cuidado de uno mismo y de los demás.

Libertad y autonomía. Responsabilidad de los actos. Valores: la construcción del sujeto como actor de una sociedad inclusiva y participativa. Los vínculos. Tipos de vínculos. Los afectos: el cuidado de uno mismo y de los demás como base de una sociedad igualitaria. Las redes sociales como una nueva forma de vincularnos y su uso responsable.

## **Fundamentación.**

El ejercicio del rol del ciudadano en la sociedad actual plantea desafíos teóricos y prácticos. La idea moderna de ciudadanía se asocia al origen del estado-nación que le otorga al sujeto un status jurídico, lo hace portador de derechos y su identidad se refiere a la condición de ser miembro de un colectivo que coincide con el Estado nacional. Esta concepción del Estado-nación implica una sociedad bien delimitada por fronteras geográficas, lingüísticas, étnicas y tradiciones. En cambio en la actualidad, las sociedades se encuentran inmersas en procesos de homogeneización cada vez más acelerados por la globalización, caracterizada por la inmediatez de la información y las nuevas tecnologías que impactan de manera desigual en las distintas regiones del mundo.

Estos cambios comprenden entre otras cosas, la modificación de las estructuras territoriales y una redefinición del papel del estado que tiene consecuencias directas sobre los derechos de las personas y la concepción de ciudadanía como espacio curricular. En este contexto los derechos humanos se constituyen en el marco referencial ético y jurídico con consenso internacional que guía las acciones de los estados y las conductas de las personas, definiendo un tipo de ciudadanía que se enmarca en estos acuerdos. La educación cívica se construye como espacio curricular en el que estas cuestiones son tematizadas, problematizadas y debatidas.<sup>1</sup>

El propósito central de la asignatura es la formación de ciudadanos capaces de ejercer de manera responsable y creativa sus derechos y obligaciones, partícipes de la vida pública, dotados de herramientas para comprender la realidad que los rodea y operar sobre ella.

---

<sup>1</sup> Aportes para el desarrollo curricular. Educación cívica. Orientaciones para la planificación de la enseñanza. CABA 2010.

## OBJETIVOS

- Promover la comprensión de la complejidad de las prácticas sociopolíticas y la historicidad de las ideas acerca de la ciudadanía y de los derechos humanos.
- Comprender la ciudadanía como una práctica fundada en el reconocimiento de la persona como sujeto de derecho y del Estado como responsable de su efectiva vigencia.
- Conocer y comprender las responsabilidades y deberes del ejercicio ciudadano en relación con los problemas sociales emergentes.
- Reconocer las buenas prácticas de ciudadanía vinculadas con valores tales como la libertad, la igualdad, el respeto, la convivencia pacífica y democrática, la solidaridad, la cooperación y la justicia.
- Reconocer la democracia como forma de gobierno y modo de vida vinculada a los derechos humanos, la participación política y el estado de derecho.
- Valorar y saber utilizar los mecanismos de participación en la esfera pública.
- Construir posiciones propias y argumentar racionalmente sobre su validez en el análisis de problemas actuales.
- Promover el análisis crítico de la realidad cotidiana mediante el empleo de herramientas conceptuales del pensamiento social y político.
- Construir modos positivos de vincularse, advertir situaciones de presión y/o riesgo en diferentes tipos de vínculos y desarrollar estrategias para actuar con autonomía.

ASIGNATURA: EDUCACIÓN CIUDADANA

CURSO: 1° AÑO

ÁREA CICLO BÁSICO

AÑO: 2014

EJE: DERECHOS

**UNIDAD 1: LA DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA COMO FUNDAMENTO DE LOS DERECHOS**

La persona como sujeto de derechos.

La dignidad y la integridad de la persona como fundamento de los derechos humanos.

Ser digno o tener dignidad: su significado.

Por qué somos seres sociales. Los conflictos y el proceso de socialización.

De habitantes a ciudadanos.

La convivencia y las normas.

Normas, concepto y tipos: morales, culturales y sociales.

Las normas jurídicas: origen y acatamiento.

Obligatoriedad y generalidad de las normas.

La supremacía constitucional.

EJE: IGUALDAD Y DIFERENCIAS

**UNIDAD 2: LA IGUALDAD Y LA DIVERSIDAD**

La sociedad y la cultura como lugares de diversidad.

Identidad en el espacio público. Grupo de pares e identidades colectivas.

Imagen del adolescente. Estereotipos.

Concepto de discriminación. Tipos: por género, por capacidades diferentes, apariencia física, por sexo, por religión.

Ley 23.592. INADI.

**EJE: EL CUIDADO DE UNO MISMO Y DE LOS OTROS**

**UNIDAD 3: LA ACCIÓN HUMANA**

La libertad de acción. Las acciones personales. Los motivos de la acción. La acción ética.  
La acción social. La acción colectiva.

La presión del grupo de pares. Influencia de los medios de comunicación y las TICs.

La representación social sobre la belleza y el cuerpo, las prácticas de consumo.

**EJE: ESTADO, GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN**

**UNIDAD 4: DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN**

Concepto de derecho. Clasificación. Fuentes. Concepto de Nación.

La democracia como estilo de vida y forma de gobierno.

Participación de la juventud en el estado de derecho.

Constitución Nacional. Declaraciones y garantías. Suspensión de las garantías constitucionales. Tratados de Derechos Humanos como norma superior.

Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Leyes 114 y 223.

**BIBLIOGRAFÍA:**

VVAA, CIUDADANÍA 1, BS. AS., ED. SANTILLANA, 2012.

VVAA, EDUCACIÓN CÍVICA, BS. AS., DOCE ORCAS, 2005.

CONSTITUCIÓN NACIONAL ARGENTINA

CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.